



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

MENSAJE  
27 febrero 2018

**LA IMPOSTERGABLE  
URGENCIA  
DE VIVIR EN VALORES**

Av. Rómulo Betancourt 1608, casi esquina Núñez de Cáceres,  
Santo Domingo, República Dominicana • Tel.: 809-482-2724 • Apto. 6166  
E-mail: [confepiscopadominicano@gmail.com](mailto:confepiscopadominicano@gmail.com)  
Website: [www.conferenciadelepiscopadodominicano.com](http://www.conferenciadelepiscopadodominicano.com)



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

MENSAJE

27 febrero 2018

**LA IMPOSTERGABLE  
URGENCIA  
DE VIVIR EN VALORES**

Primera edición:  
5,000 ejemplares

**Diagramación:**

En Amigo del Hogar  
por Rafael E. Domínguez Gautreaux  
arte.amigodelhogar@gmail.com

**Impresión:**

AMIGO DEL HOGAR  
Calle Manuel María Valencia No. 4, Los Prados.  
Apartado Postal 1104, Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: 809-548-7594 • Fax: 809-548-6252  
E-mail: amigo.hogar@amigodelhogar.com

IMPRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRINTED IN THE DOMINICAN REPUBLIC

## CONTENIDO

Introducción .....	5
I. Doce valores extraídos del preámbulo constitucional. ....	6
II. Cuatro valores que caracterizan a los dominicanos.....	14
III. Sombras y luces. ....	16
IV. Esperanza y optimismo.....	20



## INTRODUCCIÓN

1. Año tras año, en ocasión de la fiesta de la Independencia Nacional, como pastores del Pueblo de Dios que peregrina en la República Dominicana hacemos una lectura de la situación presente que vivimos en nuestro país.
2. Creemos sin lugar a dudas que una de las palabras a las que más apela el pueblo dominicano es la referente a los valores, y se tiene la percepción de que se han ido perdiendo en algunos grupos o personas de nuestra sociedad. Al echar de menos los valores se tiene conciencia que éstos son una gran necesidad y un reclamo urgente para la sana convivencia entre los ciudadanos que desean vivir en un Estado de Derecho. Los valores vienen a ser como los centinelas necesarios para vivir una vida digna y poder construir una sociedad justa y fraterna.
3. Es por ello que nuestra reflexión va motivada sobre los valores, y en esta fecha tan significativa como es la conmemoración del 174 aniversario de nuestra Independencia Nacional es importante partir, como eje transversal, de los valores que nos propone nuestra Constitución Dominicana (CD), alma del Estado, y cuestionarnos qué estamos haciendo nosotros como sociedad y preguntarnos si vivimos esos valores. Su presencia o ausencia inciden en nuestra cultura como tal, y al mismo tiempo estos deben estar iluminados desde la luz de la Fe.

## I. Doce valores extraídos del preámbulo constitucional. <sup>1</sup>

4. Una de las novedades relevantes de la reforma constitucional del 2010 fue la adición de un preámbulo que no contenían los anteriores textos y al ponerlo expresamente nos trajo además de la introducción de la Carta Magna, una forma de explicar o justificar la razón de ser de la misma. Extraemos del preámbulo **doce valores** que son los siguientes:

4.1 ***El valor de la dignidad humana.*** Sobre ella se fundamenta el Estado (arts. 5 y 7 CD) y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos. Ella es sagrada, innata e inviolable no solo porque de forma positiva está expresada (art. 38 CD) sino porque previamente, desde nuestra visión de fe, el ser humano ha sido creado a imagen de Dios (Gen 1,26) y de Él recibe su dignidad.<sup>2</sup> El valor de la dignidad humana nos hace ser capaces de mejorar nuestra relación con nosotros mismos y con los demás. ¿Cuántas personas desvalorizadas en nuestra sociedad, sienten su dignidad herida porque son marginados en condiciones deplorables o estratos indignos de pobreza humana? ¿A cuántos le son negados los derechos de asistencia de salud

---

1 Preámbulo de la Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015. “*PREÁMBULO. Nosotros, representantes del pueblo dominicano, [...] regidos por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia, la solidaridad, la convivencia fraterna, el bienestar social, el equilibrio ecológico, el progreso y la paz, factores esenciales para la cohesión social; declaramos nuestra voluntad de promover la unidad de la Nación dominicana, por lo que en ejercicio de nuestra libre determinación adoptamos y proclamamos la siguiente Constitución.*”

2 Ver: Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), n. 357.

porque su seguro no califica, o porque no les cubre, incluso siendo discriminados a entrar en el sistema por razón de la edad?

4.2 ***El valor de la libertad.*** Este valor implica la facultad de tomar decisiones y expresar criterios y opiniones (art. 49 CD), de actuar o no actuar siguiendo nuestra voluntad, siempre que esté dentro de lo establecido por la ley. “*La libertad debe ejercerse también como capacidad de disponer de sí mismo con vistas al auténtico bien, en el horizonte del bien común universal*”.<sup>3</sup> Dios nos ha creado para ser libres, para ser dueños de nosotros mismos sin dejarnos llevar por las pasiones (CIC n.908). Y de hecho la Iglesia entiende que el pecado es un abuso de la libertad que Dios nos da (CIC n. 387). ¿Cuántas personas han desfigurado la libertad transformándola en libertinaje, o se han hecho esclavos del consumismo o de la explotación de los otros? Es muy significativo que los primeros constituyentes de la República colocasen en el lema de nuestro escudo la Libertad subsiguiente a Dios y la Patria; además del libro abierto de los Evangelios con la cita de Juan 8,32 “*y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres*”, es marcado el énfasis en el valor de la libertad. Debemos evitar todo lo que nos haga esclavo, de lo que sea.

4.3 ***El valor de la igualdad.*** Nos parece convincente que ante la ley somos iguales (art. 39 CD), y recibimos la misma protección y trato, derechos, libertades y oportunidades sin ningún tipo de discriminación por parte de las instituciones y autoridades; sin embargo, paradójicamente

---

3 Cf. San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* con ocasión del Centenario de la encíclica *Rerum Novarum*; 1 de mayo de 1991; n.17.

en las realidades más simples de la vida estamos expuestos a sentir cómo somos marginados. Constantemente se discrimina en los establecimientos que solo permiten la entrada a personas de cierta condición económica elevada; o algunos puestos que solo por ser mujer son mal remunerados o son inadmisibles. Cuando se pierde el sentido de que nacemos iguales ante la ley comenzamos a estratificar la sociedad. Dios no hace acepción de personas (Hch. 10,34) porque todas tienen la misma dignidad de criaturas a su imagen y semejanza (CIC n.1934). La dignidad del ser humano ante los demás es fundamento radical de igualdad entre ellos independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase.<sup>4</sup> Ahora bien, no intentemos dar valor a corrientes dañinas que deforman la igualdad, como la mal llamada “ideología de género”, cuando el género no es una construcción social. Como explica el Papa Francisco en su *Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia* (no. 56): la ideología de género, “*presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia*”.

4.4 ***El valor del imperio de la ley.*** Aunque no es un auténtico valor sino uno de los principios propios de Estado de Derecho, es un presupuesto para el desarrollo integral del ser humano mediante el respeto a los derechos y la prestación positiva de servicios por el Estado.<sup>5</sup> Este valor es el que permite que los que detentan el poder no se crean absolutos e infalibles. Por otro lado, percibimos aún más

---

4 Cf. Consejo de Cultura y Paz; *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, no.145; pág. 72.

5 Cf. José Antonio Alonso de Antonio, *Principios, valores y fines de la Constitución Dominicana*. En: Pedro González- Trevijano, *Comentarios a la Constitución de la República Dominicana*, tomo I, pág. 258.

la pérdida del respeto a la ley natural inscrita en nuestros corazones y que nos invita a respetar a los demás. ¡Cuánto hemos perdido el respeto a la ley positiva, emanadas por el Congreso y promulgadas por el Ejecutivo! Son constantes las violaciones que se realizan a estas queriendo provocar el resquebrajamiento del Estado.

4.5 ***El valor de la justicia.*** Este valor representa el saber hacerlo que corresponde en cada momento. En términos jurídicos está aplicada a la administración de esta, desde los órganos correspondientes para resolver jurídicamente los conflictos surgidos en violación a la norma establecida. ¿Cuánto es el clamor de nuestro pueblo por una administración sana de la justicia, lejos de la corrupción de las instituciones que la aplican, sea porque los procesos están viciados desde su raíz o porque algunos jueces se han quitado la venda de los ojos para ver según su conveniencia a quien aplicarla? *“La justicia no se hace en abstracto, sino teniendo siempre en cuenta el hombre en su verdadero valor”*.<sup>6</sup>

4.6 ***El valor de la solidaridad.*** Nos hace ser receptivos a los demás, considerando que no vivimos aisladamente sino en relación con otros seres humanos. Como dominicanos somos un pueblo solidario que comparte y se hace presente en cualquier situación de necesidad de los demás. ¡Es muy hermoso cómo las personas sencillas y humildes, cuando van a cocinar siempre echan un poquito de más por si llega visita o alguien que tenga hambre! La modernidad no ha podido eliminar en el dominicano, la sana costumbre de hacerse presente en la enfermedad o en la muerte de

---

6 Cf. Papa Francisco, Mensaje a los miembros del Consejo Superior de la Magistratura Italiana (CSM), Vaticano, 13 de junio 2015.

un familiar o amigo, ya que es como una obligatoriedad de ir a cumplir con el enfermo o con la familia doliente en el funeral y en los nueve días. Muchos de nuestros valores y tradiciones los hemos aprendido del proceso de evangelización, que nos han hecho conscientes de vivir las obras de misericordia (cf. Mt 25,31-46): dar de comer al hambriento, de beber al sediento, dar posada al peregrino, visitar al enfermo y al preso, enterrar a los muertos y enseñar al que no sabe. Incluso cuando las tragedias tocan nuestro suelo o de países vecinos, por tempestades o terremotos, sabemos ir en ayuda de los que nos necesitan actuando conforme al valor de la solidaridad social (arts. 75.10 y 26.4 CD).

- 4.7 ***El valor de la convivencia fraterna.*** Es una realidad que la convivencia fraterna en nuestro pueblo va adquiriendo grandes alcances como sociedad que sabe dialogar, convivir y compartir. El hecho de llamar coloquialmente “hermano” a los demás (cf. Mt 23, 8), nos muestra la familiaridad que queremos tener unos y otros en nuestros barrios y sectores sociales, llegando a tender la mano a quien nos necesita. La apertura y convivencia con otros ciudadanos de cualquier país nos dignifican como Nación sabiendo que la convivencia fraterna se logra con el respeto de los derechos de los demás, evitando los conflictos que provoquen su deterioro.
- 4.8 ***El valor del bienestar social.*** Aparece en referencia a la función esencial del Estado (art. 8 CD), e implica la calidad de vida que cada ciudadano pueda tener y a la cual cada persona está llamada a aportar (cf. art. 75.7 CD). Los empresarios en este sentido tienen una cuota social grande que deben contribuir para saber que al procurar

el bienestar de sus empleados pueden estos dar más de sí a sus empresas, ya que una persona desmotivada ofrece un rendimiento mínimo en sus labores. “*Un sistema que sacrifica los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras a la organización de la producción es contrario a la dignidad del hombre*” (CIC n. 2424). En ese orden, hemos de reconocer que las empresas tienen una responsabilidad social con el entorno en el cual se encuentran. Por otro lado, vemos con buenos ojos los esfuerzos de proveer desde el Estado iniciativas en pro de mejorar la calidad de vida de tantos dominicanos, a través de las facilidades de viviendas a bajo costo, programas de inserción social y de salud. Sin embargo, existen tantos indicadores por mejorar y que afectan ese ideal como es: el abuso infantil, el consumo de drogas, el abandono escolar, el desempleo, los homicidios y la desigualdad social de las riquezas.<sup>7</sup>

- 4.9 ***El valor del equilibrio ecológico.*** El siglo XXI inicia con un marcado interés de prevención de la contaminación y proteger el medioambiente en beneficio nuestro y de las generaciones por venir. La Constitución Dominicana hace este valor exigible al presentar que “*toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza*” (art. 67.1 CD). El valor del medio ambiente, tan ensombrecido por la explotación no

---

7 El Índice Forham de salud social - (IFSS) presenta 16 indicadores más idóneos para medir el bienestar social de un país. Jeremy Rifkin, *La civilización empática*. Paidós, 2009. ISBN 978-84-493-2356-0, pág. 539.

sostenible de los ecosistemas, el mal manejo de la basura y la contaminación o la comercialización del carbón vegetal, del cual existe amplia conciencia sobre el fenómeno, pero no se publicita de manera adecuada porque se sustenta en redes poderosas, aunque se busquen chivos expiatorios en pequeños campesinos dominicanos o de origen haitiano.<sup>8</sup> En medio de estas oscuridades ecológicas surgen luces que van creando conciencia a través de las luchas como la de los Haitises, y otras tantas iniciativas civiles en defensa del medio ambiente, que buscan el cuidado de nuestra casa común que es la República Dominicana.

4.10 ***El valor del progreso.*** Debe ser un fin en sí mismo para cada ciudadano que desee la búsqueda del desarrollo *fundamentado en el crecimiento humano, la redistribución de la riqueza, la justicia social, la equidad, la cohesión social y territorial y la sostenibilidad ambiental, en un marco de libre competencia, igualdad de oportunidades, responsabilidad social, participación y solidaridad, tal como lo presenta la orientación del régimen económico* (art. 217 CD). Y nos surge la pregunta, de si estamos progresando como país o simplemente así lo creemos, envueltos en una burbuja de ilusión. “*El verdadero desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico, no puede limitarse a la multiplicación de los bienes y servicios, esto es, a lo que se posee, pues para que sea auténtico debe ser integral, debe contribuir a la plenitud del “ser” del hombre*”,<sup>9</sup> de manera que todos puedan contribuir a la promoción de una sociedad más humana, donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el

---

8 Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, “*República Dominicana: nuestra casa común*”; 5 de junio 2017; n. 26.

9 Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, al cumplirse el vigésimo aniversario de la *Populorum Progressio*; 30 de diciembre de 1987; n.9.

progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros ni un pretexto para considerarlos serviles.

4.11 ***El valor de la paz.*** Además de valor es una aspiración de todos los pueblos (cf. art. 26.4 CD), así como un factor esencial para la cohesión social a la que todos debemos tender. En otra ocasión esta Conferencia del Episcopado Dominicano<sup>10</sup> se refirió a lo que perturba el ambiente de paz en nuestra Nación, y que aún hoy persisten como la inseguridad ciudadana, la violencia contra la mujer, la impunidad, la irresponsabilidad y deficiencia de nuestros cuerpos de seguridad, la deficiencia en nuestro sistema de salud, y seguros de salud, la actitud de corrupción pública y privada, la ausencia de un sistema eléctrico eficiente y justo, los aumentos constantes de los carburantes, la falta de una ley de partidos que garantice la transparencia, el control y uso de los recursos estatales, la participación de la mujer y la representatividad de sectores excluidos en las contiendas de elecciones, entre otros; son males y realidades que nos arrebatan la paz. Una sociedad está en paz si las personas viven de manera recta e íntegra; sin estas virtudes presentes, no se puede hablar de paz verdadera. Una sociedad está en paz si se goza de salud y de vitalidad. Una sociedad está en paz si está bien ordenada y sus pobladores conviven en prosperidad.<sup>11</sup>

4.12 ***El valor de la unidad de la Nación.*** Pudiesen pensar que no es un valor, pero como tal lo vemos. Somos una Nación libre, independiente (art. 1 CD) y soberana (art 3 CD), organizada de acuerdo con la Constitución, pues

---

10 Ver: Conferencia del Episcopado Dominicano, *Mensaje del 27 de Febrero 2015. “Que la Justicia y la Paz se encuentren”*, nn. 23-67.

11 *Ibíd.*, n.7.

se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad nacional (art. 5 CD). Ella nos une como Nación alrededor un territorio y de unos valores patrios, culturales, políticos, jurídicos, sociales, económicos. Conscientes de que podemos pertenecer a distintos partidos políticos, equipos diferentes de beisbol, a credos o ideologías diversas, el valor de la unidad de la Nación nos hace mantener la unidad en la diversidad. Nos unen los símbolos patrios: la misma bandera, un mismo escudo, un mismo himno. Nos une un mismo territorio cultural, que a donde quiera que vayamos, hace sentirnos dominicanos. El objetivo de la unidad de la Nación es la unidad de la Patria. Y, cuando la Constitución habla de “indisoluble” aplicado a la idea de unidad nacional (art. 193 CD), se ha de asumir la voluntad firme de mantener esos vínculos en el porvenir, como un todo unitario y armónico que nos diferencia de otros Estados; y cualquier acto que perjudique la estabilidad, independencia o soberanía de la República Dominicana, siendo como es un ataque a la unidad de la Nación misma (art 3 CD), debemos abstenernos de realizarlos como dominicanos (art 75.5 CD).

## II. Cuatro valores que caracterizan a los dominicanos.

5. Vistos los doce valores extraídos del preámbulo constitucional, queremos mencionar cuatro valores que caracterizan a nuestro pueblo y hablan de nuestra manera de ser y de cómo somos culturalmente. Estos son la alegría, la acogida y hospitalidad, el ser luchadores y trabajadores.

5.1 ***El valor de la alegría.*** En término general decimos que somos un pueblo alegre. Ese es un rasgo que aprecian muchos extranjeros que visitan este país: nos reímos

hasta de nosotros mismos y por eso vemos la cantidad de chistes que surgen inclusive de situaciones dolorosas. El dominicano hace fiesta donde sea, además, nuestra música nacional, que es el merengue, inyecta alegría en lo más profundo del ser humano. En las mismas escrituras encontramos la invitación constante del apóstol Pablo de vivir alegres: “*Estén siempre alegres en el Señor. Se los repito: estén siempre alegres*” (Flp. 4,4; 1 Tes. 5,16).

5.2 ***El valor de la acogida y hospitalidad.*** Otro valor muy arraigado en la cultura dominicana es que somos hospitalarios; siempre tenemos esa disponibilidad para ayudar a quien lo necesita, abrir el corazón y el hogar al otro, aunque no le conozcamos. Es curioso como uno habla con una persona desconocida y a los pocos minutos de hablar con ella, ya sabemos quiénes son sus abuelos, padres, donde vive, qué hace, cuántos hijos y hermanos tiene, y por supuesto, los problemas que confronta y al despedirse viene ese fuerte abrazo como si hubieran sido amigos por muchos años. Es de alabar que, a nuestro pueblo le caracteriza el don de acogida a los turistas e inmigrantes que han hecho residencia en nuestro país: españoles, italianos, libaneses, chinos, japoneses, venezolanos, colombianos, ecuatorianos, peruanos, haitianos, puertorriqueños, entre otros.

5.3 ***El valor de ser luchadores.*** Generalmente somos un pueblo amable, cariñoso y sociable. Muchas veces hasta parecemos que somos ingenuos y que nos dejamos engañar fácilmente porque no tenemos malicia; eso contrasta con ese espíritu rebelde de gallardía, que nos define como gente luchadora y aguerrida, que sabe hacerse presente en situaciones difíciles o cuando la patria reclama de su

compromiso. Nuestra historia dominicana está sellada de hombres y mujeres que han vivido con dignidad y han sabido luchar hasta morir, para defender el honor de su soberanía cuando la patria se lo ha reclamado, como lo hicieron Juan Pablo Duarte y los Trinitarios, o de aquellos que reclaman el cese de la impunidad y la corrupción a través de marchas y concentraciones.

- 5.4 ***El valor de ser trabajadores.*** Este es un pueblo de hombres y mujeres trabajadores; solo tenemos que ver cada mañana cómo se desplazan a su lugar de trabajo y la cantidad de iniciativas y de peripecias de algunos para ganar el sustento de sus hijos. Si echamos una mirada a los hogares dominicanos, entonces nos encontramos con la capacidad de sacrificio motivado por el amor de tantas madres que son ejemplos de dignidad, de entrega y de abnegación total; ellas son las que han sembrado y siembran los grandes valores humanos en nuestra sociedad y en nuestros hogares.

### **III. Sombras y luces.**

6. Sí, existe una apreciación de que se han ido perdiendo valores en la sociedad. Nos percatamos de algunas sombras que los quieren entenebrececer y opacar. La Conferencia del Episcopado Latinoamericano ya mencionaba en Puebla la crisis de valores morales entre los cuales citaban estas siete sombras: *“la corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la venalidad, la falta de esfuerzo, la carencia de sentido social de justicia vivida y de solidaridad, la fuga de capitales y “de cerebros”, que debilitan e incluso impiden la comunión con Dios y la fraternidad”*.<sup>12</sup>

---

12 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Puebla*, año 1979, n. 69 literal f.

7. Los mismos Obispos en Puebla, nos iluminan la realidad expresándose que en lo más profundo de esas crisis existe un misterio de pecado, cuando la persona humana, llamada a dominar el mundo, impregna los mecanismos de la sociedad de valores materialistas.<sup>13</sup>
8. ***El valor de la honradez.*** De cara a este valor, las frases como “dame lo mío”; “no seas tonto, esta es tu oportunidad, no la dejes pasar”; “el hombre vale por lo que tiene”, son frases muy comunes pero que incitan al “virus social” de la corrupción. Otros piensan que lo que funciona es el “peaje”, el soborno, el dar por abajo, y no entrar ahí nos lleva al fracaso. Eso no funciona. Lo que funciona es el trabajo constante, lo que funciona es la creatividad, es emprender, es echar hacia delante, la honestidad, eso sí funciona, pero lo otro, no funciona, aunque se repita constantemente. Por más que se repita, una mentira nunca jamás llegará a ser verdad.
9. El Papa Francisco recientemente preguntaba: “**¿Qué hay en la raíz de la esclavitud, del desempleo, del abandono de los bienes comunes y de la naturaleza?**” Y responde: “La corrupción, un proceso de muerte que nutre la cultura de la muerte. Porque el afán de poder y de tener no conoce límites. La corrupción no se combate con el silencio. Debemos hablar de ella, denunciar sus males, comprenderla para poder mostrar la voluntad de hacer valer la misericordia sobre la mezquindad, la belleza sobre la nada”. Y terminaba exhortando: “Pidamos juntos para que aquellos que tienen un poder material, político o espiritual no se dejen dominar por la corrupción” (Intensión de oración del Papa Francisco para febrero 2018, “*No a la corrupción*”).

---

13 Cf. *Ibíd.*, n. 70 literal g.

**10. *El valor de la familia.*** En el caso de la familia, a ella también le han llegado sombras que oscurecen nuestra sociedad. Situaciones críticas internas a la familia, como la dificultad de comunicación y de relación sobre todo entre los esposos, que provocan la fragmentación y disgregación de ella, así como también la violencia psicológica, física y sexual, y los abusos cometidos en familia en perjuicio de las mujeres y los niños, lo cual es un fenómeno lamentablemente no ocasional, ni esporádico, especialmente en determinados contextos y que son parte de esas sombras que le oscurecen. De forma externa, también repercuten en la familia: la pobreza y la lucha por la subsistencia, el consumismo y el individualismo.

11. Hemos visto decrecer en algunos grupos sociales el valor de la familia, y a muchas se les dificulta más el trabajo que a otras. La familia es el lugar donde se transmite la vida y se educa en el afecto, las emociones y los sentimientos. Es el lugar donde el hombre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida (Cf. CIC n. 2207). Allí es donde aprendemos y cultivamos los valores del ser humano como son el amor, el respeto, el trabajo, la sana convivencia, la honradez, la solidaridad, el servicio, la responsabilidad, la cortesía, la prudencia, la disciplina y el ahorro. Revisemos si estamos educando en valores a nuestros hijos o mejor si aún somos testimonio de lo que queremos en ellos, porque hay valores que solo se pueden ver encarnados en las mismas personas. Les invitamos a fomentar el diálogo y la sana convivencia en la familia para entender las dificultades y desafíos de sus miembros. Prioricemos la familia y potencialicemos las vivencias diarias llenos de esperanza, buscando respuestas transformadoras y alegrándonos de los dones recibidos.

**12. *El valor de la vida.*** La vida que es un don divino,<sup>14</sup> y un derecho fundamental (art. 37 CD) es de notar que es imprescindible para tener valores. Debemos volver a recalificar el valor de la vida humana en todas sus dimensiones. No es posible que la infravaloremos al punto de no impresionarnos por los actos de feminicidios sucedidos, y frenar con la educación en valores desde la familia, para preservar la vida y respetarla desde la concepción hasta la muerte natural. Es imposible legislar en contra de la vida misma. El terrible fenómeno del *femicidio*, vinculado con frecuencia a profundos trastornos afectivos o de relación, consecuencia de una falsa cultura de la posesión, nos obliga a recordar a San Juan Pablo II, que expresaba: “*La mujer no puede convertirse en objeto de dominio y de posesión masculina*”. Por el contrario, “*la dignidad de la mujer se relaciona con el amor que ella recibe por su femineidad, y también con el amor que, a su vez, ella da*”.<sup>15</sup>

**13. *El valor de la educación sexual.*** En torno a la tan reclamada educación sexual, queremos esclarecer, que la Iglesia nunca ha estado en contra de que la misma se imparta en las escuelas, al contrario, desde hace muchos años, hemos propiciado que se imparta una educación sexual en valores e integral, sustentada en responsabilidades, no exclusivamente en derechos y que su objetivo sea educar para que el individuo aprenda a ser persona en el trato hacia los demás, que tome en cuenta la afectividad y no quiera sim-

---

14 Cf. San Juan Pablo II, Carta Enc. Centesimus Annus, (ob.cit.), n.39. Sobre el tema de la vida invitamos a ver también la Carta Encíclica *Evangelium Vitae* sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana; 25 de marzo de 1995.

15 Cf. San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* sobre la vocación y dignidad de la mujer; 15 de agosto de 1988; nn. 10 y 30.

plemente utilizar el cuerpo humano como un producto. Es importante que los hijos asuman de modo ordenado y progresivo el significado de la sexualidad y aprendan a apreciar los valores humanos y morales a ella asociados.<sup>16</sup>

14. Proponemos que la educación sexual refleje valores tales como la intimidad y compromiso exclusivo entre dos personas mayores de edad, del sexo opuesto así nacidas, que deben buscar la satisfacción y la felicidad del otro y la plena realización propia; el propósito de la sexualidad humana como agente de procreación; la promoción de la abstinencia de relaciones sexuales durante la minoría de edad y hasta alcanzar la madurez fisiológica, psicológica, emocional y económica y ser formalizada. La meta ha de ser el matrimonio para vivir en plenitud.

#### **IV. Esperanza y optimismo.**

15. Hemos pasado un año 2017 notando los múltiples problemas que confrontamos: feminicidios, asesinatos, actos de corrupción e injusticias; y, por supuesto, las denuncias y luchas de tantos ciudadanos conscientes por resolverlos. Por tanto, para poder enfrentar todos los desafíos de este 2018 debemos hacerlo desde una óptica llena de esperanza y optimismo.
16. Hay una hermosa realidad que podemos constatar fácilmente, y es que los hombres y mujeres que han triunfado en la vida y han aportado grandes beneficios a la humanidad, han sido aquellos que han tenido una actitud positi-

---

16 Ver: San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual; 22 de noviembre de 1981; n. 37.

va u optimista ante cualquier circunstancia: por eso salen victoriosos incluso ante los problemas y dificultades por difíciles que sean, son proactivos no negativos ni reactivos.

17. Sentimos la alegría y el optimismo de la cantidad de jóvenes que hoy se deciden por acceder a una carrera universitaria. En estos momentos tenemos más de quinientos mil estudiantes en los distintos centros de educación superior, llevando la voz cantante con más del 65% las mujeres. En los últimos años son más de diez mil los jóvenes que han recibido becas para hacer especialidades, maestrías y doctorados en universidades dominicanas y extranjeras, y de esos son muchos los que ya han regresado y están aportando lo mejor de sí al desarrollo del país.
18. El mismo proyecto educativo que se va implementando con el 4% del presupuesto nacional es muy esperanzador por el nuevo giro que se le ha ido dando a la educación, y que se constata en la construcción de múltiples planteles escolares en todo el país, la formación de docentes y el interés que va despertando la docencia en muchos profesionales de las más variadas áreas del saber que quieren y ya están incursionando en esa hermosa vocación de ser maestros y maestras; lo mismo podemos afirmar como una gran revolución, la tanda extendida, y el hecho de que ahora empiezan a formarse más de veinte mil jóvenes para el magisterio nacional. Igualmente, la formación de múltiples de jóvenes en distintas carreras técnicas a través de múltiples centros especializados para tales fines.
19. Nuestras universidades cada vez más se destacan en el mundo de la investigación científica, así como en el uso de tecnologías de avanzada y sus egresados se insertan en

el aparato productivo y así se van contribuyendo a cerrar la brecha en el mundo digital. Tenemos que destacar también el incremento del turismo y con él la inversión del capital extranjero y nacional en las distintas empresas, debido al clima de confianza que reina en el país.

20. Cuando se habla de perseverancia, superación, tenemos múltiples ejemplos en nuestra sociedad. Nuestro pueblo dominicano se siente orgulloso de poder contar con esa legión de deportistas en las distintas disciplinas, muy especialmente en béisbol, baloncesto, voleibol y atletismo, donde contamos con figuras muy reconocidas en las diferentes competencias mundiales, y que se convierten en embajadores de la Nación.
21. Lo que pretendemos es incentivar y animar a todo nuestro pueblo para que cada uno, mirando su potencial y las cosas buenas y positivas que tiene, las ponga al servicio de los demás, y se haga consciente que a un pueblo lo salva y redime el mismo pueblo. Que aún en medio de la resequead del suelo podemos forjar un terreno fértil con dedicación y esfuerzo, tal como lo hacen tantos pueblos del país.
22. Como ya lo hiciéramos en una ocasión anterior<sup>17</sup> invitamos a asumir los valores específicos de una buena convivencia ciudadana, como son: la verdad, la justicia, la fraternidad, la paz, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Estos valores se concretan en actitudes como: la clara conciencia política, la responsabilidad social, el amor al trabajo, la honradez administrativa y la generosidad.

---

17 Ver: Conferencia del Episcopado Dominicano, Mensaje del 27 de febrero del 2008. “*La responsabilidad del laico en la vida pública*”.

23. Llamamos a todos nuestros hermanos dominicanos a poner en alto, hoy más que nunca, nuestros valores culturales, que nos identifican como pueblo y como nación. El amor y el servicio a la patria han de estar por encima de los intereses particulares, grupales y partidistas.
24. Nos alegramos como pastores del valor del crecimiento de la fe en nuestra Iglesia dominicana a través del aumento del número de parroquias, capillas, sacerdotes, diáconos, religiosas, laicos y laicas comprometidos en los diversos ministerios, movimientos apostólicos y los servicios en nuestras universidades, escuelas, hospitales e instituciones, presentando los valores cristianos ante la sociedad. Cada mes nuestra Iglesia trabaja en su plan de pastoral sobre un valor concreto que nos ayude a reflexionar de forma proactiva en el mismo.
- 25. *Galerías en valores.*** Exhortamos a las instituciones públicas y privadas a crear o seguir fomentando galerías de personas que han brillado en valores en nuestra sociedad, que sirvan de referente para las presentes y futuras generaciones. Estos son como aquellos que nos han acompañado, hombres y mujeres que han luchado por la independencia, libertad e igualdad en nuestra Nación. Mostremos la presencia de quienes han sabido vivir con dignidad y decoro, aportando su testimonio de que podemos vivir con dignidad y con alegría, asumiendo y viviendo valores que ayudan a la sociedad a coexistir en paz y armonía.
26. Esperamos que el testimonio de la Virgen María, Nuestra Señora de la Altgracia, con su coherencia de ser la Servidora del Señor, su ejemplo de humildad, sencillez y servicio nos inspire para trabajar a favor de los valores,

cultivándolos en nuestras familias, comunidades y en  
nuestra Nación.

Santo Domingo, 27 de febrero del 2018,

Año 174 de la Independencia y 154 de la Restauración de la  
República Dominicana,

Les bendicen,

† **Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez,**  
Arzobispo emérito de Santo Domingo

† **Diómedes Espinal De León,**  
Obispo de Mao-Montecristi  
Presidente de la Conferencia  
del Episcopado Dominicano

† **Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, M.S.C.,**  
Obispo de La Vega  
Vicepresidente de la Conferencia  
del Episcopado Dominicano

† **Francisco Ozoria Acosta,**  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo,  
Primado de América

† **Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,**  
Arzobispo Metropolitano de  
Santiago de los Caballeros

† **José Dolores Grullón Estrella,**  
Obispo de San Juan de la Maguana

† **Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,**  
Obispo de Nuestra Señora de la Altagracia, Higüey

† **Julio César Corniel Amaro,**  
Obispo de Puerto Plata

† **Fausto Ramón Mejía Vallejo,**  
Obispo de San Francisco de Macorís

† **Andrés Napoleón Romero Cárdenas,**  
Obispo de Barahona

† **Víctor Emilio Masalles Pere,**  
Obispo de Baní

† **Santiago Rodríguez Rodríguez**  
Obispo de San Pedro de Macorís

† **Carlos Tomás Morel Diplán**  
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros

† **Ramón Benito Ángeles Fernández**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo  
Secretario General de la Conferencia  
del Episcopado Dominicano

† **Jesús Castro Marte**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Faustino Burgos Brisman, C. M.,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Ramón Benito De La Rosa y Carpio**  
Arzobispo emérito de Santiago de los Caballeros

† **Fabio Mamerto Rivas Santos, S.D.B.,**  
Obispo emérito de Barahona

† **Jesús María De Jesús Moya,**  
Obispo emérito de San Francisco de Macorís

† **Antonio Camilo González,**  
Obispo emérito de La Vega

† **Rafael L. Felipe Núñez,**  
Obispo emérito de Barahona

† **Pablo Cedano Cedano,**  
Obispo Auxiliar emérito de Santo Domingo

† **Valentín Reynoso Hidalgo, M.S.C.,**  
Obispo Auxiliar emérito de  
Santiago de los Caballeros



